ANEXO 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: Compra de insumos agrícolas necesarios para fortalecer acciones de restauración ecológica tanto al interior como en la zona de influencia del Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes.

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS

1.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
10151500	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales	-
10171504	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas herbicidas	Abono
10171601	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Abonos químicos y nutrientes para plantas	Fertilizantes nitrogenado
27112002	Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	Azadones
10171802	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Acondicionador de suelos	Acondicionador inorgánico de suelos
27112001	Herramientas y maquinaria general	Herramienta de mano	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	Machete

1.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

LOTE 1: MATERIALES PARA EL VIVERO TEMPORAL CACHIPAY

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ENTREGAR EN EL VIVERO VIVERO CACHIPAY
1	Cal liquida, acondicionador inorgánico de suelos. Composición Calcio total (Cao) total 300-350 cm/l, Magnesio total (Mgo) 50-60 cm/l Presentación liquida. Con Registro ICA	Litro	128
2	Abono orgánico mineralizado-compostado, bulto de 50 Kg. Composición: Nitrógeno total 2%, Fosforo total 5%, Potasio soluble en agua 3%, Calcio (CaO) 10%, Silicio (SiO2) 24%, Materia orgánica 35%, Carbono orgánico oxidable 9%, Relación carbono nitrógeno 7,5%, cenizas 52%, Humedad máxima 13%, pH 7,5, Densidad 0,71 g/cm3. Con Registro ICA	Bulto de 50 kg	216
3	MICORRIZAS. Inoculante biológico de uso agrícola y bioestimulante radicular en polvo suelto, con base en micorrizas de los géneros: glomus, acaulospora, acauteliospora y entrophospor color marrón, incoloro, pH 5 - 6, porcentaje máximo de humedad 15%, biodegradabilidad 100%, mínimo 240 esporas/gramo y una diversidad de 6 morfotipos. Mínimo 70% raíces colonizadas. Mínimo un año de vigencia del producto desde el momento de la entrega. Empacada en sacos de 40 kg. Con registro ICA vigente.	Bulto de 40 kg	20
4	Fertilizante liquido foliar Fuente principal Fosforo(P)-Nitrógeno total (N) 50.00 Nitrógeno amoniacal (N) 10.00 Nitrógeno ureico 300.00- Fósforo asimilable (P2O5) 10.00-Potasio soluble en agua (K2O) 40.00-Magnesio (MgO) 5.00-Azufre total (S) 5.00-Boro (B) 1.5-Cobre (Cu) 2.5-Hierro (Fe) 1.0-Manganeso (Mn) 1.0-Molibdeno (Mo) 0.03-Zinc (Zn) 5.0-Fitohormona (ANA) 0.50-pH en solución al 10%: 5.00 , Con registro ICA.	Litro	24
5	Coadyudante agrícola (Acido de Soya: ácidos carboxílicos insaturados- glisiricos saturados) solución liquida por 1000 ml.	Litro	12

6	Cesto recolector de café N°18 Material en plástico con perforaciones laterales para amarre de pretales	Unidad	8
7	Pretales para cesto recolector de café N.º 18. Material: poliéster	Unidad	10
8	Azadón Metálico con cabo de madera. Ancho (mm) 178.89, Largo (mm) 173.58, Alto (mm) 900	Unidad	10
9	Palín metálico 7" a 8" con cabo de madera 1.6 m de largo	Unidad	10
10	Paladraga con cabo de madera. Herramienta de mango largo, peso 3,34 kg. Largo del mango 145 cm,	Unidad	10
11	Macheta N° 18 con funda en cuero	Unidad	10
12	Macheta N° 20 con funda en cuero	Unidad	10

LOTE 2: MATERIALES PARA EL VIVERO PERMANENTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ENTREGAR EN EL VIVERO PERMANENTE
1	Cal liquida, acondicionador inorgánico de suelos. Composición Calcio total (Cao) total 300-350 cm/l, Magnesio total (Mgo) 50-60 cm/l Presentación liquida. Con Registro ICA	Litro	220
2	Abono orgánico mineralizado-compostado, bulto de 50 Kg. Composición: Nitrógeno total 2%, Fosforo total 5%, Potasio soluble en agua 3%, Calcio (CaO) 10%, Silicio (SiO_2) 24%, Materia orgánica 35%, Carbono orgánico oxidable 9%, Relación carbono nitrógeno 7,5%, cenizas 52%, Humedad máxima 13%, pH 7,5, Densidad 0,71 g/cm3. Con Registro ICA	Bulto de 50 kg	444
3	MICORRIZAS. Inoculante biológico de uso agrícola y bioestimulante radicular en polvo suelto, con base en micorrizas de los géneros: glomus, acaulospora, acauteliospora y entrophospor color marrón, incoloro, pH 5 - 6, porcentaje máximo de humedad 15%, biodegradabilidad 100%, mínimo 240 esporas/gramo y una diversidad de 6 morfotipos. Mínimo 70% raíces colonizadas. Mínimo un año de vigencia del producto desde el momento de la entrega. Empacada en sacos de 40 kg. Con registro ICA vigente.	Bulto de 40 kg	27

4	Fertilizante liquido foliar Fuente principal Fosforo(P)- Nitrógeno total (N) 50.00 Nitrógeno amoniacal (N) 10.00 Nitrógeno ureico 300.00- Fósforo asimilable (P2O5) 10.00- Potasio soluble en agua (K2O) 40.00-Magnesio (MgO) 5.00-Azufre total (S) 5.00-Boro (B) 1.5-Cobre (Cu) 2.5-Hierro (Fe) 1.0-Manganeso (Mn) 1.0-Molibdeno (Mo) 0.03-Zinc (Zn) 5.0-Fitohormona (ANA) 0.50-pH en solución al 10%: 5.00 , Con registro ICA	Litro	56
5	Coadyudante agrícola (Acido de Soya: ácidos carboxílicos insaturados- glisiricos saturados) solución liquida por 1000 ml.	Litro	28
6	Bolsas 4"x 6" Calibre 2 con fuelle de 1" inferior y perforaciones	Unidad	60.000
7	Polisombra al 50% de 4x 100mts	Rollo	4
8	Carretilla con llanta antipinchaso de poliuretano Ancho de la concha: 680 mm,Ancho de la llanta:4"(101mm),Capacidad: 5.5 ft³ (80 litros),Diámetro de la llanta: 16" (406mm)	Unidades	2
9	Plastico negro calibre seis de 6m x 70 m	Rollo	2
10	TIERRA NEGRA, textura franca, para embolsado en vivero.	M3	241
11	Guantes Hilaza PVC en las dos caras talla única	Unidad	30
12	Guantes de vaqueta reforzado externo talla única	Unidad	30
13	Alambre liso galvanizado calibre 16	Kg	25
14	Semilla de cedro caoba (Swietenia macrophylla) x 1 Kg.	Kg	6
15	Semilla de guayacan rosado*(Tabebuia rosea*) x 1 kg	Kg	4
16	Semilla Nauno (*Albizia guachapele) x* 1libra	Libra	5
17	Semilla Saman (*Samanea saman)* x 1 libra	Libra	5
18	Semilla de guayacan amarillo (*Handroanthus chrysanthus*) x 1 libra	Libra	6
19	Cedro Negro (*Juglans neotropica) x 1 libra*	Libra	3
20	Guayacan Manizales (*Lafoensia spaciosa) x 1 libra*	Libra	4
21	Semilla de abarco (*Cariniana pyriformis*) x 1 libra	Libra	6
22	Semilla de cacao. Semilla híbrida de patrón IMC67, procedente de jardín clonal certificado por el ICA	Unidad	50.000
23	Bolsa 5.5” x 11,5” calibre 2, con fuelle y perforada	Unidad	50.000

NOTA 1.

- El proponente deberá cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- El proponente deberá señalar expresamente el periodo y las condiciones de garantía para cada uno de los elementos a los que haya lugar.

- **El proponente deberá entregar la ficha técnica de los productos ofertados junto con la propuesta económica en donde se señale la marca y el periodo de garantía de los productos requeridos.**
- **El contratista seleccionado deberá anexar registro ICA a los productos que lo requiera según la normatividad, previo a la entrega de los mismos,**
- *Los gastos de transporte y desplazamiento para la entrega de los insumos agrícolas, correrán a cargo del contratista.*

NOTA 2.

- Los insumos agrícolas, objeto de la presente contratación deberán ser entregados, según la tabla anterior, en las cantidades allí relacionadas, en los lugares señalados y en las fechas indicadas.

Los lugares para la entrega de los insumos y materiales de los LOTES 1 y 2, se encuentran ubicadas según el cuadro que a continuación se relaciona:

LUGAR DE ENTREGA	RUTA DE ACCESO
LOTE 1 Vivero temporal Cachipay	Desde el casco urbano del municipio de Simacota en el departamento de Santander, con dirección a la vereda El Salto se recorren 10 km por vía terciaria en condiciones regulares, con pendientes pronunciadas y sitios con riesgo para el paso de vehículos pesados. Posteriormente, se asciende por camino de herradura durante una hora y media pasando por las quebradas La Negra, La Fría y La Tacuyala, la cual es lindero del predio denominado Cachipay ubicado en las coordenadas coordenada N 6° 28' 14,8" W 73°28' 50,8". Altitud: 1806 msnm (Figura 1). Los insumos deberán entregarse en la casa principal del predio y serán recibidos a conformidad por personal del área protegida.
LOTE 2 Vivero Permanente Yariguíes	Desde el casco urbano del municipio de San Vicente de Chucuri, se toma la vía San Vicente de Chucuri - El Carmen de Chucuri en un trayecto de 18 km por carretera secundaria en regula estado. Ahí se llega al predio Barandillas a 500 metros del Colegio Concentración de Desarrollo Rural (C.D.R), vereda Agua blanca donde está ubicado el vivero permanente (Figura 2)

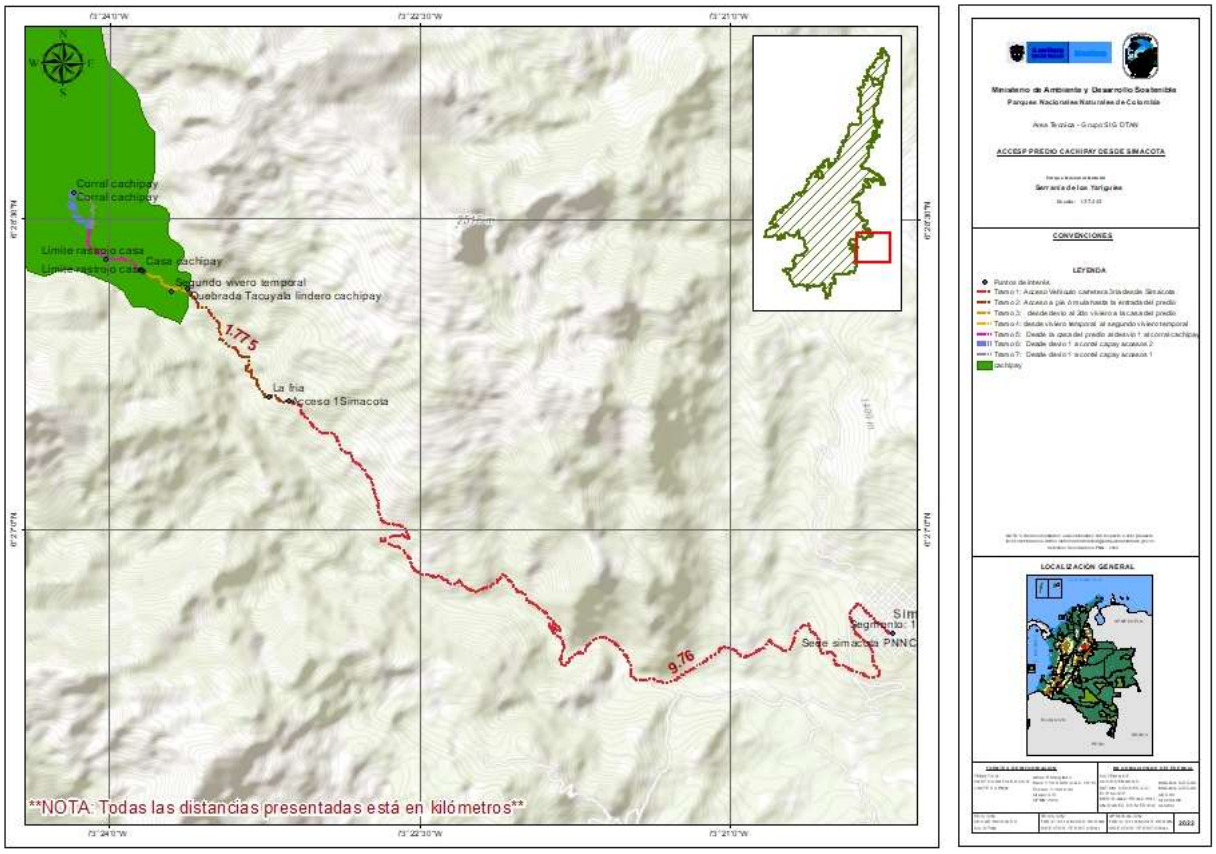


Figura 1. Ruta de acceso al predio Cachipay, desde el casco urbano de Simacota

Dirección Territorial Andes Nororientales
Calle 22 No. 24-54 Barrio Alarcón, Bucaramanga
Teléfono: 6454868 - 6349423
www.parquesnacionales.gov.co



Figura 2. Ruta de acceso al vivero permanente del PNN SYA, desde el casco urbano de San Vicente de Chucurí

1.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- **a.** Entregar los insumos agropecuarios en los lugares relacionados conforme la distribución expuesta en el numeral 2.1.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS.
- **b.** Asumir los gastos de transporte y desplazamiento de todos los insumos agropecuarios, a los lugares establecidos para su entrega, en los presentes Estudios previos.
- **c.** Entregar ficha técnica y especificaciones correspondientes de los elementos a adquirir**.**
- **d.** Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
- **e.** Los productos deberán ser de marcas reconocidas del mercado, y no podrán ser reenvasados.
- **f.** Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados, los que deberán cumplir con las características requeridas.
- **g.** Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los Estudios y documentos previos e Invitación pública.

h. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.
i. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos o vencidos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable menor a 8 días, efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
j. Realizar a su costo todos los trámites necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.
k. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
l. Llevar a cabo una correcta y oportuna ejecución del objeto contratado, respetando las indicaciones establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones definitivos, la propuesta presentada, además de ceñirse a las condiciones constitucionales, legales y a los postulados de la buena fe.
m. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
n. Para el pago de los bienes y servicios contratados, el contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.
o. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
p. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
q. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes pliegos y de la naturaleza del contrato.

1.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
f. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
g. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
h. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.
i. Cumplir con las demás señaladas en el artículo 4º de la Ley 80/1993 y otras normas concordantes.

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que:

El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento y en el ANEXO 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo;

Atentamente,

Razón Social……
Nombre……..…
Dirección……..…
E-mail……
Tel:……
FIRMA: